



DECRETO N° **1732**

NEUQUÉN, **03 OCT 2001**

El Expediente SGC 10058-P-01 originado en la presentación efectuada por el señor HÉCTOR GONZÁLEZ POSCA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota se solicita a este Municipio un apoyo económico, el que será destinado a cubrir parte de los gastos de traslado de las personas integrantes de 13 programas radiales que han sido nominados para el premio nacional "Faro de Oro", en representación de la radiofonía de esta Ciudad;

Que la ceremonia de la entrega de los premios se realizará en la localidad de Mar del Plata, el día 06 de octubre de 2001;

Que tomó intervención la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto por Pase N° 1056/01;

Que el Órgano Ejecutivo dispone otorgar un subsidio de \$ 700.-;

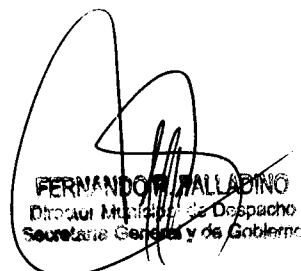
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS SETECIENTOS** ----- (\$ 700.-) a favor del señor **HÉCTOR GONZALEZ POSCA**, **D.N.I. N° 10.188.943**, para cubrir, en parte, gastos de traslados de personas integrantes de los 13 programas radiales que han sido nominados para el premio nacional "Faro de Oro", cuya ceremonia se realizará el día 06 de octubre de 2001 en la localidad de Mar del Plata.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presu-
...//2º


FERNANDO MALLABINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General de Gobierno

...///2°
puesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-



**FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-**

FERNANDO R. GALLADINO
Director del Despacho
Secretaría General y de Gobierno